



DECRETO U. de C N° 92 075

VISTOS:

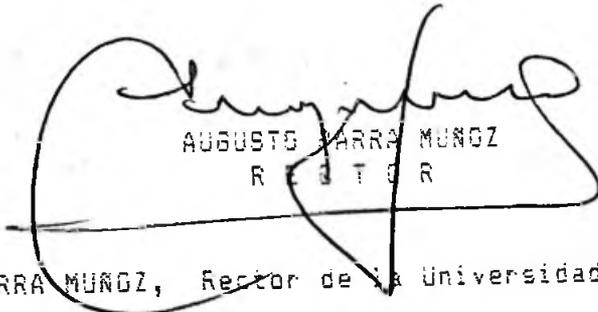
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota Adm. Ing. 239/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato N° 920184, lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

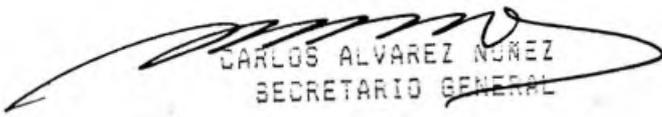
- 1º Transírmase, a contar desde el 1º de marzo de 1992 el puesto de Profesor Asistente D.N., Item 875081 (2151/J-02) de la Facultad de Ingeniería, en un puesto de INSTRUCTOR D.N. Item 925116 (2151/M-04).
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

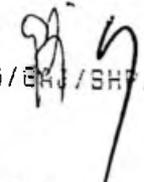
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte

CONCEPCION, 18 de marzo de 1992.-


 AUGUSTO PARRA MUNOZ
 RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NOREZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/BAJ/SHF/yms.

 92-11